



Expediente n.º: 990/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 07/02/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la documentación obrante en el expediente de contratación.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar para la contratación del suministro de alimentos para la Residencia de Mayores "Alcalde D. José González Barrero", con un presupuesto base de licitación de 115.000 €, dividido en ocho lotes, y una duración de un año, con posibilidad de prórroga por otro año más,

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la modificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Particulares que regirán el contrato.

SEGUNDO. Publicarlos en el perfil de contratante y abrir nuevo plazo de presentación de ofertas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

